

*Cómo funciona la intencionalidad perceptual* es el título de los capítulos 4 y 5. Ambos son esenciales para comprender la teoría que propone el autor sobre la percepción. Adscrito al ámbito ontológico, Searle trata de subrayar, en el capítulo 4, una *conexión interna*, al modo empirista, entre el campo ontológicamente objetivo y la experiencia perceptiva subjetiva. De acuerdo con el autor, dicha conexión queda asegurada por el hecho de que «*el objeto, por así decirlo, consiste esencialmente por definición, al menos en parte, en la capacidad de causar ese tipo de experiencia*» (p. 131). Es lo que Searle denomina el *camino de vuelta* como respuesta al argumento de Russel según el cual, desde el punto de vista del lenguaje, no hay camino de vuelta desde los objetos hasta los contenidos intencionales, pues es posible aludir a un mismo objeto a través de diferentes tipos de contenidos intencionales. Searle, en cambio, defiende una causación intencional. En la experiencia consciente los estados mentales conscientes pueden ser la causa o el efecto y ello se debe al hecho de que la intencionalidad es presentacional, pues «*que algo sea un objeto rojo consiste precisamente en que pueda causar experiencias visuales de este tipo*» (p. 131). El filósofo de la Universidad de California prosigue en la descripción de la teoría profundizando, en el capítulo 5, en el análisis de las propiedades no básicas del objeto. John Searle desarrolla ahora la tesis sobre las percepciones tridimensionales, introduciendo una referencia a las leyes de la perspectiva. El autor subraya el hecho de que la capacidad cognitiva del perceptor de ver el objeto desde un enfoque tridimensional, es una consecuencia de los principios de la perspectiva. «*La profundidad se percibe como una propiedad no básica del campo visual objetivo, debido al dominio de Trasfondo de los principios de la perspectiva*» (p. 144).

La precisión y la claridad son una constante en la obra. En el capítulo 6, Searle contrasta el enfoque propuesto sobre la percepción con la tesis disyuntivista. La discrepancia entre la teoría de Searle y la propuesta de filósofos defensores del disyuntivismo, está asociada a la distinción entre percepciones verídicas y no-verídicas.

En la primera, se dan las condiciones de satisfacción, es decir, hay un objeto real que el perceptor percibe. En el caso de la percepción no-verídica, en cambio, no hay constancia de ningún objeto real. Se trata de una alucinación. Los disyuntivistas sostienen la imposibilidad de que ambas experiencias —la buena, en el caso verídico y la mala, en el caso no-verídico— puedan tener exactamente la misma fenomenología y el mismo contenido intencional. De no ser así, ello implicaría la negación del realismo directo o ingenuo. Se oponen, de este modo, a la tesis de Searle según la cual, hay una coincidencia fenomenológica entre ambas experiencias, verídica y no verídica. El argumento de Searle, no obstante, presenta un escollo: la imposibilidad de comprobar empíricamente el contenido fenomenológico de ambas experiencias perceptivas, la verídica y la alucinatoria.

Los dos últimos capítulos del libro están dedicados a reflexionar sobre la percepción inconsciente y las teorías clásicas de la percepción. John Searle nos permite, en este breve, pero riguroso estudio, adentrarnos en el panorama filosófico posterior a Descartes y disponer, así, de una visión global de importantes teorías sobre la percepción. En suma, el libro constituye una defensa inequívoca de la objetividad en la percepción ontológica. — PILAR CARACUEL QUIRÓS. (mpcaracuel@comillas.edu)

SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, J., *El pensamiento teológico de María Zambrano. Cartas de la Piéce. Correspondencia con Agustín Andreu*, Editorial Sínderesis, Madrid, 2018, 125 págs.

Mucho antes del regreso a España de María Zambrano en el año 1984, el interés por su pensamiento filosófico era manifiesto; tras su regreso de un exilio de medio siglo el interés por su obra se fue incrementando, generalizándose los congresos, seminarios, cursos, trabajos de investigación, conferencias... Después de su muerte, acaecida el año 1991, la búsqueda de las interioridades de su pensamiento filosófico no ha dejado de incrementarse.

La profesora Juana Sánchez-Gey Venegas, estupenda concedora de María Zambrano, nos ha obsequiado con un trabajo poco o nada estudiado hasta el momento: el pensamiento teológico de la malagueña. Es claro que en la obra de Zambrano aparecen reflejadas grandes preocupaciones: la política, la filosófica, la religiosa, la educativa y la estética. Por lo que se refiere al pensamiento religioso brilla con luz propia la razón poética, que se expresa como la necesidad de la trascendencia, la existencia de Dios, como realidad que fundamenta la esencia y existencia humanas.

El trabajo que estamos reseñando consta de dos partes. En la primera se realiza un repaso del pensamiento filosófico de María Zambrano desde su contexto biográfico e histórico; el segundo apartado se centra en el pensamiento religioso de la malagueña: la razón poética y la trascendencia, la mística, comunidad de amor y esperanza, el hombre y lo divino... Una buena parte del estudio de Sánchez-Gey la dedica al pensamiento propiamente teológico, desde la base del epistolario de la Piéce, donde se abordan las fundamentales ideas teológicas de Zambrano: Dios, el Espíritu Santo, la Virgen María, la oración, la trascendencia...

En su periplo por los diversos lugares de su exilio, nos encontramos a María Zambrano entre los años 1964 y 1977 residiendo en la Piéce, en el Jura francés, en una «choza», de la que al contemplarla por vez primera exclamó: «Parece un convento abandonado, pero tiene gracia...» Allí vivió durante trece años, allí recibió todo tipo de visitas y compuso sus obras fundamentales: *La tumba de Antígona*, *El hombre y lo divino* o *Claro de luna*. En aquel período, crucial para la vida de la filósofa, mantuvo una comunicación epistolar con un joven teólogo español, Agustín Andreu (Publicó en 2003 la correspondencia mantenida con María Zambrano, con el título: *M. Zambrano, Cartas de la Piéce (Correspondencia con Agustín Andreu*, Ed. Pre-Textos), al que conoció durante su estancia en Roma. El citado epistolario es un reto para los estudiosos de Zambrano. Al ser cartas de un teólogo católico, la reflexión sobre términos teológicos es obligada: la Trinidad, Dios

encarnado, el Espíritu Santo, la Iglesia y su papel en el mundo desde el Concilio del Vaticano II,... María Zambrano confiesa que ni era ni quiso ser nunca teóloga: «Yo no he estudiado teología, sólo sé algunas jaculatorias... y algo en mi sellado. Y ese sellado no se puede, no puedo yo levantarlo ni abrirlo». Salta a la vista que a Zambrano no parecía interesarle demasiado el discurso sobre la teología, pero sí la experiencia que vibra en la revelación de la doctrina cristiana y el aspecto litúrgico; que según sus propias palabras son pieza clave en la cultura de occidente. Desde tal afirmación pudo escribir: «Yo en teología no me meto, me mete mi experiencia».

La teología tradicional cristiana utiliza la razón en la comprensión y justificación de los dogmas, pero la filosofía de Zambrano busca introducir la razón en todas las experiencias humanas, sin olvidar la de lo sagrado. Por esta razón escribe que el dogma trinitario está en muchas partes, hasta en la laberíntica mitología griega. Esta tesis la tenemos expuesta en una de las últimas cartas escritas: «Claro que nuestro punto de vista es totalmente opuesto —sin contradicción querría yo—. Yo parto a “lo filosófico” de la oscuridad, hasta de los sueños, de la ignorancia, de una revelación metafísica que obliga a pensar. Tú partes de la revelación divina en la teología».

Las conclusiones a las que llega la profesora Sánchez-Gey en su trabajo de investigación sobre la teología zambraniana las forman un decálogo de afirmaciones perfectamente comprensibles incluso aceptables por aquellos estudiosos de la malagueña, que han pasado por alto este aspecto concreto de su pensamiento, por no considerarlo compatible con su militancia republicana. Es cierto que no se puede hablar en María Zambrano de un tratado sistemático de teología, pero no podemos olvidar que nos propone un pensamiento que nos puede conducir a Dios-Padre; el pensamiento teológico de Zambrano «es un saber de experiencia abierto a la Trascendencia». El estudio sobre la Virgen María como Modelo de creyente; la razón poética como razón mística o razón religiosa; la mística como señal de identidad de la reflexión filosófica

y teológica o la dignidad de la persona humana como eje axial de su filosofía, teología y su vivencia son algunas de las conclusiones del decálogo sobre la teología de María Zambrano.

Juana Sánchez-Gey ha trabajado la citada relación epistolar a fondo, con mucha ilusión y esfuerzo. El resultado de la investigación es el que nos propone en esta obra, en la que a medida que se avanza en la lectura se van descubriendo aspectos

sorprendentes que nos llevan a la una seria reflexión personal. Se ha abierto un nuevo campo para la investigación, el campo teológico en el pensamiento de la malagueña. Hasta hora, la mayoría de los estudiosos de María Zambrano no habían llegado al análisis del campo teológico o lo habían omitido intencionadamente. Por esto tenemos que agradecer a la profesora Sánchez-Gey su gran trabajo. – G. BELVER